## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 3

0 (1	PAGARE No.	1683 B	1
Yo/nosotros: X Delo- Purco	y/o	<u></u>	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nüestras) firma(s), deci	faramos: PRIMERO: que somos	s deudores inco	ndicionales de
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NA			
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFA	NTIL S.A.S en adelante simpleme	inte el acreedor,	por la cantidad
de:			
Por capital:			Por
Por intereses de plazo: Intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades	monetarias:		Por
otros gastos:			Nos
obligamos a pagar dicha suma de digero al acreedor en sus ofici	nas de Bogotá D.C., en la Carrera i	22 no. 142-63, o	en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díade	del año	SEG	UNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y lo	s gastos pagaremos intereses m	oratorios a la ta	sa de máxima
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en			
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se oci-	asionen, así como el valor del Impe	uesto de limbre,	si hay lugar de
él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda	judicial, sobre los intereses pendi	ientes, debidos o	con un año de
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada			
arregio directo o de pago a la etapa prefudicial, se establecen			
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen	este pagaré, quedado al acrecdor i	facultando para p	pagarlos por mi
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSO	ORCIO CLINICA EMMNAUEL VI	o al institut	O NACIONAL
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento	I TO TO BE REMABILITACION	t HABILITACIO	ormidad con lo
s.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.	a parte nemos impartido para tal	refecto, de como	OTTROBO COST TO
dispuesto en el articulo 622, lacisti 2 del codigo de comorcio.	:		
Firma(s):		· '	Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad	I de la carta de instruccio	nes, que se	suscribe Ivoy
14.75			
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLEN	IAR PAGARE CON ESPACIOS EI	I BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,			y/o
Nosotros,		·.' ·	
identificado(s) como aparece al ple de nuestras firmas, autorizar	mos a CONSORCIO CLINICA EN	4MNAUEL y/o a	AI INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMA	NUEL INSTITUTO DE REHABI	LITACION Y H	ABILITACION
INFANTIL S.A.S para lienar los espacios en blanco del pagar	e distinguido con el No		que en la
fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CO	NSORCIO y/o al INSTITUTO	NACIONAL DE	DEMENCIAS
EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHAB	ILITACION Y HABILITACION I	NFANTIL S.A.S	conforme con
las siguientes instrucciones:		عدد ممامات ما	estados nos fos
<ol> <li>1.El valor del capital será la suma total que por hospitalizació médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasio</li> </ol>	m, consulta prioritaria y nospital :	ota, servicios pre	estados por los
cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido p	or concento de la nermanencia (	an al CONSOR	CTO CLINICA
EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMEN			
		NTILS.A.S;	del
paciente KIDE) MINRUA (ERNAM)	IT <b>ACION</b> これでいれた トンルさんご <mark>quien</mark>	Ingreso	con fecha
x 08-10-7018			
. Intereses de plazo:			
. Entereses de mora a la máxima tasa permitida por las autorida	ades monetarias.	-	
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de la:		n caso de que ha	ya lugar a ello.
El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al	momento de la salida del pacient	e ya nombrado l	a cuenta no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya	hecho abono a tai cuenta.		
Fi	Nombre	del	ganlouter
Firma paciente:	pamae	uei	paciente:
C.C.: 35 499 396 5 de B	(D)		
Firma responsable: 10800-000			
Nombre del responsable: * Delet Receq. P.			<del></del>
C.C.: <35 494392 de 151	377		

# Edward Indeed

### FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 3

### AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos ge	enerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombre:	Delay Ren't POUCAD.
Cedula d	e cludadanía: x 35 - 494, 392. 1310.
Estado (	IMI: y UNION CIDIE.
Parentes	colo calidad en la que actúa, si no es el paciente: 🐧 📑 🐧 🐧 :
Empresa	empleadora: Y (そわちゅうかへりか・
Dirección	12 1CRA 290 # 77-15
Teléfond	empleadora: \
	or independiente (profesión u oficio):
	n
	(s):
INSTIT solicitad	RCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL DTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito p, para:  Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño
	como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
В.	Reportar a las centrales de información de ricsgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
	sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C.	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la <b>SUPERFINANCIERA</b> o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con of fin de que estas puedan tratada, analizada, clasificada y luego suministrada a dichas centrales.
Đ.	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período
	necesarlo señalado en sus reglamentos la información Indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E.	Suministrar a las centrales de Información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a
	mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, o rectificad	ización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es ompleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su dón y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación arme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi
para fine públicas	ización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada es diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, e modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
sus alcai	haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo Ices y sus implicaciones.
Nombres	, Neber Renze
C.C.:	, Nelay Renze. 35. 494. 392 BTD.
Firma:	Nelcopecity.